

<b>PROGRAMA</b>	
1. Nombre de la asignatura:	<b>AUD40002 Introducción a la Investigación en el Diseño</b>
2. Nombre de la sección:	<b>Sección 1</b>
3. Profesores:	<b>Luciana Pastor Martínez</b>
4. Ayudante:	<b>(según confirmación de Escuela)</b>
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	<b>Introduction to Research in Design</b>
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	4,5 horas
7.1 Horas directas (en aula):	3
7.2 Horas indirectas (autónomas):	1,5
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	3

10. Propósito general del curso
<b>Introducir al estudiante en los fundamentos epistémicos y académicos de la disciplina, las formas de investigación en el campo del diseño y sus metodologías.</b>

11. Resultados de Aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Relaciona paradigmas del saber desde las humanidades y las tecnologías, para conseguir un lenguaje común de investigación.</li> <li>- Identifica problemas basados en el entorno desde una dimensión fenomenológica, epistémica y estética, para levantar ámbitos de investigación.</li> <li>- Identifica modelos de investigación, como ámbitos teóricos, clínicos y de aplicación,</li> </ul>

**para definir metodologías específicas.**  
**- Gestiona información y datos, con responsabilidad humanista y científica,**  
**para aplicar**  
**una dimensión ética en investigación.**

## 12. Saberes / contenidos:

1. Teorías del conocimiento
  - 1.1. Paradigma humanista-tecnológico.
    - 1.1.1. Relación sujeto-objeto-entorno.
    - 1.1.2. Revoluciones científicas: arte, ciencia y técnica.
  - 1.2. Dimensiones:
    - 1.2.1. Fenomenológica (observable, objetual, ontológica).
    - 1.2.2. Epistemológica (discursiva, hermenéutica, crítica).
    - 1.2.3. Estética (cultural, sensible, perceptual).
  - 1.3. Tipos de investigación:
    - 1.3.1. Exploratorias, descriptivas, correlativas y explicativas.
2. Modelos de investigación en Diseño (técnico-práctica)
  - 2.1. Investigación Básica (sobre diseño).
    - 2.1.1. Bases epistemológicas.
    - 2.1.2. Revisión y fundamentación de teorías.
    - 2.1.3. Documentación y archivo.
  - 2.2. Investigación Clínica (para el diseño).
    - 2.2.1. Basada en acciones prácticas.
    - 2.2.2. Actividades por proyectos.
    - 2.2.3. Casos específicos.
  - 2.3. Investigación Aplicada (a través del diseño).
    - 2.3.1. Estudios sistemáticos basados en hipótesis.
    - 2.3.2. Experimental y tecnológica.
    - 2.3.3. Orientada a la productividad.
3. Metodología de investigación básica
  - 3.1. Definición de problema.
  - 3.2. Objeto de estudio.
  - 3.3. Definición de objetivos.
  - 3.4. Preguntas de investigación.
  - 3.5. Justificación.

- 3.6. Desarrollo de marco teórico.
- 3.3.1. Discusión bibliográfica, referencias, estado del arte.
- 3.7. Diseño metodológico.
- 4. Ética y comunidad del conocimiento
- 4.1. Protocolos de indexación.
  - 4.1.1. Léxico, nomenclaturas y metadatos.
  - 4.1.2. Acceso a bases de datos.
  - 4.1.3. Uso ético y académico de los datos.
- 4.2. Gestión bibliográfica.
  - 4.2.1. Distinción de fuentes primarias, secundarias y terciarias.
  - 4.2.2. Fichas y tablas analógicas.

#### 13. Metodología:

- 1. Teorías del conocimiento:  
Lecturas específicas y lecturas complementarias.
- 2. Modelos de investigación:  
Lecturas específicas y estudios de casos.
- 3. Metodología de investigación básica:  
Aprendizaje en base a problemas.
- 4. Ética y comunidad del conocimiento:  
Aprendizaje en base a problemas.

#### 14. Recursos:

No

#### 15. Gestión de materiales:

No

#### 16. Evaluación:

Evaluaciones:

- Asistencia (según programa 80 % mín., semestre 2021 se adaptará al protocolo de docencia virtual)

- Comentarios razonados sobre los avances.

Calificaciones:

- Ensayo o artículo (40%)

- Proyecto de investigación (60%)

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

#### 17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

#### 18. Palabras Clave: **INVESTIGACIÓN; DISEÑO; METODOLOGÍA; PARADIGMAS; ÉTICA**

#### 19. Bibliografía Obligatoria

BUNGE, Mario (1980). Epistemología. Curso de actualización. Buenos Aires: Siglo XXI

Editores.

FRAYLING, Christopher. (1993). Research into Art & Design. London: Royal College of Art.

KUHN, Thomas S. (1962), La estructura de las revoluciones científicas. México DF.: Fondo de Cultura Económica.

MANDOKI, Katya (1994). Prosaica: Introducción a la Estética de lo Cotidiano. México DF:

Grijalbo.

RAMBLA, Wenceslao (2007). Estética y diseño. Zaragoza: Ediciones Universidad de Salamanca.

20. Bibliografía Complementaria:

BONSIEPE, Gui (1999). Del objeto a la interfase. Mutaciones del Diseño, Buenos Aires:

Ediciones Infinito.

CAIVANO, José L. (1995). Guía para realizar, escribir y publicar trabajos de investigación.

Buenos Aires: Arquim.

CALVERA, Anna (ed.) (2007). De lo b

**IMPORTANTE**

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

*“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.*

*Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.*

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

*“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.*

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

*“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.*